Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Burbano	Erazo	Gabriela Alcira

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.123.311.590

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 15 MES 02 AÑO 1995

PAÍS COLOMBIA

DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO PUERTO ASIS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 20 No 12 Barrio las Americas

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO PUERTO ASIS

TELÉFONO 3114710226 EMAIL gabrielaburbano@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2016
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Instituto Municipal de transporte y movilidad de Puerto Asis	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4221143	DÍA 01 MES 02 AÑO 2024	DÍA 30 MES 06 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Servicios Generales	Area Operativa	Calle 10 # 30-60 Barrio Alvernia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Asociacion de Voluntades Servicio Social		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
PUTUMAYO	Puerto Asis	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3106880030	DÍA 24 MES 06 AÑO 2022	DÍA 23 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar de Obra		Barrio la esmeralda

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Alcaldia Municipal de Puerto Asis	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4221640	DÍA 21 MES 01 AÑO 2019	DÍA 30 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Servicios Generales	Unidad Administrativa	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.311.590**

BURBANO ERAZO

APELLIDOS

GABRIELA ALCIRA

NOMBRES

Gabriela Eraso

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1995**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUL-2013 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-6400200-00470856-F-1123311590-20130918 0034920027A 1 40659449

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975512915

(415)7707212489984(8020) 000001497551291 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 3 3 1 1 5 9 0	6	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 3 1 1 5 9 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BURBANO	ERAZO	GABRIELA	ALCIRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal: BRR LAS AMERICAS CR 18 CL 12 20

42. Correo electrónico: gabrielaburbano2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 7 1 0 2 2 6	3 1 3 4 7 2 2 6 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 1 3 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-25 / 04:06:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BURBANO ERAZO GABRIELA ALCIRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia
El en su nombre, La

Institución Educativa Santa Teresa

Puerto Asís - Putumayo

NIT 846000162-4 DANE 186568003906 CODIGO ICFES 174136

Aprobada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar Titulos de Bachiller Académico según Decreto No. 0163 del 3 de Febrero de 2003 y Resolución de Rectoria No. 010 del 30 de noviembre 2024

Le otorga a:

Gabriela Alcira Burbano Erazo

Identificada con C.C. No. 1.123.311.590 de Puerto Asis, Putumayo

El Titulo de:

Bachiller

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo a lo establecido en los artículos 50 de la Ley 115 de 1994,el Decreto 1075 de 2015- " Por medio del cual expide el decreto Único Reglamentario del Sector Educación", en sus Artículos 2.3.3.5.3.5.3 y 2.3.3.5.35.5 y el "MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE TEJIENDO SABERES" para la educación de Jóvenes, Adultos y Personas Mayores de Familia y Comunidad y Población en proceso de Reintegración y Reincorporación. Aprobado por la secretaria de Educación Departamental del Putumayo mediante Resolución No. 2432 del 18 de julio de 2024 y la Resolución de Rectoria No. 010 del 30 de noviembre de 2024.

En Testimonio de ello se expide el presente Diploma en Puerto Asis-Putumayo, a los treinta (30) dias del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Mag. Mario Fernando Prieto Cerón
CC No. 18.184.[illegible] de Puerto Asis (Pyo)
Rector

Cont. Geovanny David Rodriguez Rodriguez
CC No. 72.157.246 de Barranquilla (A)
Secretario Habilitado

Anotado al folio N° 50 del libro de Registro de Diplomas N° 03
Acta General de Graduarion N° 004 del 30 de noviembre de 2024

No requiere registro ante la secretaria de Educación , Según Decreto N° 921 del 06 de Mayo de 1994 y Decreto 2150 de Diciembre 5 de 1995 expedido por la presidencia de la República.

Acta de Grado

Institución Educativa Santa Teresa

Puerto Asis- Putumayo

Jornada Fin de Semana

NIT 846000162-4 DANE No. 186568003906 CODIGO ICFES: 174136

En la ciudad de puerto Asis putumayo, el treinta (30) del mes de noviembre del año 2024, se reunieron Los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA**, con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de la **CUARTA IV PROMOCIÓN** de los estudiantes que terminaron satisfactoriamente los ciclos lectivos especiales integrados, autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el título de Bachiller, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 - "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", en sus Artículos 2.3.3.5.3.5.3 y 2.3.3.5.3.5.5 y el "MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE TEJIENDO SABERES" para la educación de Jóvenes, Adultos y personas mayores de familia y comunidad y población en proceso de Reintegración y Reincorporación. Aprobado por la Secretaria de Educación Departamental del putumayo mediante resolución No. 2432 del 18 de Julio 2024, Resolución de Rectoría No. 010 del 30 de Noviembre de 2024.

Comprobada la situación Legal Académica y Administrativa de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron satisfactoriamente los ciclos lectivos especiales integrados, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller

Al graduando con los nombres, apellidos y número de documento de identificación que Se relacionan a continuación:

Gabriela Alcira Burbano Erazo

C. C. No. 1.123.311.590 de Puerto Asís - Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Graduación No. 004, anotada al folio No. 50 del libro de Registro de Diplomas No. 03 la cual consta de 24 estudiantes que comienza con el nombre de AMEZQUITA ARTEAGA CESAR ALBERTO y se cierra con el nombre de TORRES MORALEZ JAEL ANDREA.

Firmada por el Mag. **MARIO FERNANDO PRIETO CERON** (Rector) y Cont. **GEOVANNY DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ** (Secretario Habilitado).

Dada en Puerto Asis – Putumayo, el día treinta (30) del mes de noviembre de 2024.

Mag. Mario Fernando Prieto Cerón
C.C. No. 18.184.575 de Puerto Asis (P)
Rector

Cont. Geovanny David Rodriguez Rodriguez
C. C. No. 72.157.246 de Barranquilla (A)
Secretario Habilitado

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GABRIELA ALCIRA BURBANO ERAZO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1123311590

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los veintiseis (26) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

79424598 - 26/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95180002426347CC1123311590C.

Escaneado con CamScanner

CERTIFICA

El(La) Señor(a) GABRIELA ALCIRA BURBANO ERAZO identificado(a) con CC 1123311590 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/10/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CLINICA AMAZONIA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 1 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GABRIELA ALCIRA BURBANO ERAZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.123.311.590**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123311590 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 03:39 PM

Código Verificación: **FYW8CTZP3M**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 17:12:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123311590
Código de Verificación	1123311590260701171203

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298745799

PIB
17:10:25

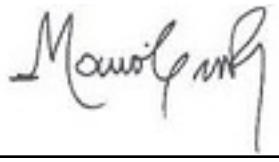
Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIELA ALCIRA BURBANO ERAZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123311590:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:06:14 PM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1123311590**
Apellidos y Nombres: **BURBANO ERAZO GABRIELA ALCIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 05:08:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123311590** y Nombre: **GABRIELA ALCIRA BURBANO ERAZO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143136558** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICACION DE CONTRATACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL
NIT: 813.010.867-0

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIELA ALCIRA BURBANO ERAZO
CEDULA No: 1123311590
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
MUNICIPIO DONDE LABORO: PUERTO ASÍS

El empleador contrata los servicios personales del trabajador, en el marco de la estrategia de **CERO A SIEMPRE** con funciones delegadas según los lineamientos y estándares del ICBF y de acuerdo al contrato de aportes suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente Lleras – ICBF – Centro Zonal Puerto Asís y AVOSS. Que después de haber revisado su historial laboral, encontramos la siguiente información:

No. Contrato de trabajo	No. Contrato de Aportes	Cargo	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Nombre UDS	Salario Mensual
CDI-PAYM-22-0926	86000862022 CDI	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	24 jun 2022	31 oct 2022	VILLA ROSA	$ 1.688.676
CDI-PAYM-22-1101	86000862022 CDI	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	01 nov 2022	30 nov 2022	VILLA ROSA	$ 1.688.676
CDI-PAYM-22-1255	86000862022 CDI	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	01 dic 2022	15 dic 2022	VILLA ROSA	$ 844.338
CDI-PAYM-22-1368	86000862022 CDI	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	16 dic 2022	23 dic 2022	VILLA ROSA	$ 422.169

CUMPLIENDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
DESDE EL SERVICIO:
1) Desarrollar las acciones necesarias, para asegurar la limpieza, desinfección de espacios, mobiliario y dotación.
2) Realizar las acciones necesarias para el adecuado manejo de residuos sólidos en el CDI.
3) Informar periódicamente al profesional de apoyo en salud y nutrición y a la coordinación, del estado, calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
4) Detectar y dar alertas sobre plagas y vectores en el espacio donde se presta la atención de los niños y niñas.

CON EL TALENTO HUMANO:
1) Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
2) Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.

CON LOS NIÑOS:
1) Acompañar el equipo de docentes para que el momento pedagógico de la alimentación sea una experiencia enriquecedora, a través del buen trato, la buena atención en el servicio y la calidad del producto servido.

CON AVOSS:
1) EL CONTRATISTA autoriza realizar los descuentos a que haya lugar si por su culpa grave o dolo se suministró información inexacta o falsa, que trajo consigo deducciones o descuentos a los contratos de aportes ejecutados por EL CONTRATANTE. Siempre que se hubiera realizado un debido proceso para demostrar la culpa o dolo de EL CONTRATISTA en la ejecución de las obligaciones contractuales.
2) El CONTRATISTA debe suministrar a EL CONTRATANTE un teléfono fijo o celular, así como un correo electrónico, por medio de los cuales EL CONTRATANTE se pueda comunicar con el contratista con el fin de hacer el debido

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD IMTRAM PUERTO ASÍS

HACE COSTAR:

Que una vez revisado el archivo físico y la base de datos de la oficina de contratación del Instituto Municipal de Transporte y Movilidad de Puerto Asís. Se encontró que la señorita **GABRIELA ALCIRA BURBANO ERAZO,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N° 1.123.311.590, realizo en la vigencia 2024 el siguientes contrato en la modalidad de prestación de servicios.

CONTRATOS	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	CUANTIA
CD-038-IMTRAM-2024	"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el aseo del instituto municipal de transporte y movilidad de puerto Asis"	Desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024	$ 3.900.000
CD-066-IMTRAM-2024	"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el aseo del instituto municipal de transporte y movilidad de puerto Asis"	Desde el 02 de mayo de 2024 hasta el 31 de julio de 2024	$ 5.031.858

Dada en Puerto Asís, el primero (01) de agosto del 2024

VANESSA FERNANDA TORREZ CASTILLO
DIRECTORA IMTRAM PUERTO ASIS

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, revisada la hoja de vida de la señora, **GABRIELA ALCIRA BURBANO ERAZO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.123.311.590 expedida en Puerto Asís (P), estuvo vinculada a este Municipio y ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios.

1. **CPS Nº 079-2019.**

Duración del contrato: (3) meses. Desde 21 de enero de 2019 hasta el 20 de abril de 2019.

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar servicios generales en la Alcaldía Municipal de Puerto Asís.

Valor del contrato: Tres Millones Noventa Mil Pesos ($ 3.090.000) M/CTE.

2. **CPS Nº 147-2019.**

Duración del contrato: (7) meses y (25) días. Desde 06 de mayo de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2019.

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar servicios generales en la Alcaldía Municipal de Puerto Asís.

Valor del contrato: Ocho Millones Sesenta y Ocho Mil Trecientos Treinta y Tres Pesos ($ 8.068.333) M/CTE.

Se expide la presente certificación a los (28) días del mes de junio de 2022

DARIO ERNESTO ALFONSO VEGA
Jefe Grupo- Gestión administrativa Mpal y Talento Humano.
Alcaldía Municipal de Puerto Asís.

Certificación Bancaria

Jueves, 08 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GABRIELA ALCIRA BURBANO ERAZO identificado(a) con CC 1123311590, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	45138808452	2022-07-01	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

Nit. 900556205 - 4

Dirección: CRA 25 30B-48

Tel: 3143264577

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **29/04/2024 12:03:00**

Empresa **PARTICULAR**

Doc. Identidad **CC 1123311590** Nombre **GABRIELA ALCIRA BURBANO ERAZO**

Cargo **SERVICIOS GENGERALES**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

VISIOMETRIA, PRUEBA PSICOTECNICA, CONSULTA MEDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Examen de ingreso con énfasis osteomuscular y examen clínico sin restricciones para el cargo, se recomienda mantener hábitos posturales adecuados, rotación de tareas en posturas forzadas y movimientos repetitivos de miembros superiores, pausas activas cada hora de trabajo continuo, EPP según el riesgo, adecuada manipulación y transporte manual de cargas, medidas de autocuidado.
Se recomienda verificar esquema de vacunación según el riesgo de su trabajo habitual
alteración actual de peso que constituye una enfermedad metabólica de origen de común que no le genera ninguna restricción de tipo ocupacional directa para el desempeño de su labor, pero requiere ser evaluada y manejada en la entidad de salud para control y seguimiento

RESTRICCIONES LABORALES

No restricciones para el cargo

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio (X) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( )	NO (X)	ARL	SI ( )	NO ( )	EPS	SI ( )	NO ( )

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

ANA CRISTINA MOLINA AREVALO
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL
CC: 36751262 RM:

Gabriela Erazo

Trabajador: GABRIELA ALCIRA BURBANO
CC: 1123311590
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica